



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INTEGRIDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

[Handwritten signatures and initials in black, blue, and red ink]

I. ANTECEDENTES

El 14 de marzo de 2017 se publicó en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* el Acuerdo por el que se constituye la "Política Institucional de Integridad" y se crea el "Comité de Integridad" de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Una de las principales acciones que contempla la "Política Institucional de Integridad" es el desarrollo e implementación de un plan de acciones, de carácter permanente, para la promoción, el análisis de riesgos, la adecuación de procesos, el desarrollo de capacidades conductuales y el diseño de un sistema de evaluación de la madurez sobre la adopción de la cultura de ética pública, así como el establecimiento de los criterios para dar cumplimiento y seguimiento a las decisiones del comité de Integridad.

El artículo quinto del "Acuerdo", relativo a las atribuciones del Comité de Integridad señala en el inciso b) "Elaborar y aprobar, durante el primer mes de cada año, su programa anual de trabajo".

Por lo anterior, se buscará consolidar la integridad y comportamiento ético de los servidores públicos, coadyuvando a lograr una transformación cultural para el año del 2018.



Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including a large blue signature at the top, a red signature below it, and several blue initials and marks at the bottom.



II. OBJETIVO

Diseñar y establecer diversas iniciativas y acciones, con el fin de promover y difundir entre los servidores públicos de la ASCM y los sujetos obligados, la *Política Institucional de Integridad* y los instrumentos jurídicos que incorpora, estableciendo un calendario de trabajo, con objetivos y metas, que le permitan al Comité de Integridad dar seguimiento y evaluar los avances en la adopción, interna y externamente, de una Cultura de Ética Pública.

Handwritten notes and signatures:
A circled signature in blue ink.
A blue arrow pointing upwards.
The word "Integridad" written in blue ink.
A red signature above the word "Integridad".
A red signature to the right of the word "Integridad".
A blue signature below the word "Integridad".
A blue signature to the right of the word "Integridad".
A red signature at the top right.
A blue signature at the bottom right.
A blue number "4" at the bottom right.

III. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

LÍNEA DE ACCIÓN 1		OBJETIVO	
Promoción y capacitación, así como desarrollo y certificación de competencias, en ética pública.		Impulsar el conocimiento, las competencias y la adopción de la Cultura de Ética Pública al interior de la ASCM.	
Responsable: Lic. Alberto Mario González López, Coordinador de Desarrollo Institucional.			
FASE	ACTIVIDADES	PROPÓSITO	PERIODO DE EJECUCIÓN
1	Diseño del plan de presentaciones internas de la política institucional.	Informar y dar a conocer a los funcionarios de la ASCM la reciente implementación de la Política.	MARZO
2	Diagnóstico del nivel inicial de entendimiento de la ética, valores, códigos actuales y conflicto de intereses, entre los funcionarios de la ASCM (aplicación de encuesta y revisión del estudio de clima organizacional).	Entender el nivel de conocimiento y el estatus de los conceptos involucrados en la Política Institucional de Integridad entre el personal de la ASCM y dejar establecida una línea base.	MARZO
3	Diseño del plan de acciones de capacitación en Ética Pública.	Establecer los cursos a desarrollar dentro del plan general de capacitación, con el fin de impulsar el conocimiento y adopción de la Cultura de Ética Pública al interior de la ASCM.	MAYO
4	Diseño de un plan de acciones para el diagnóstico y análisis de las competencias en relación con la integridad y ética pública.	Identificar las competencias en integridad y ética pública.	FEBRERO
5	Diseño del plan de acciones para el desarrollo y certificación de competencias en integridad y ética pública.	Desarrollar y certificar las competencias en integridad y ética pública.	FEBRERO

Handwritten notes and signatures:
 - A large orange signature 'S. O.' is written vertically on the right side.
 - A blue signature 'A. M. G.' is written at the bottom right.
 - A blue signature 'A.' is written at the bottom left.
 - A blue signature 'A.' is written at the bottom center.
 - A blue signature 'A.' is written at the bottom right.
 - A blue signature 'A.' is written at the bottom right.



LÍNEA DE ACCIÓN 2		OBJETIVO	
Divulgación y difusión.		Difundir interna y externamente las principales actividades y los avances en la adopción de la Cultura de Ética Pública en la ASCM.	
Responsable: Mtro. Néstor Gil García, Coordinador de Divulgación.			
FASE	ACTIVIDAD	PROPÓSITO	PERIODO DE EJECUCIÓN
1	Realizar el elemento resumido para promover la Política Institucional de Integridad.	Publicar el tríptico sobre la Política Institucional de Integridad.	MARZO
2	Elaboración del plan de divulgación y difusión interna.	Difundir internamente las actividades y los avances en la adopción de la Cultura de Ética Pública en la ASCM.	FEBRERO - DICIEMBRE
3	Elaboración del plan de divulgación y difusión externa.	Difundir externamente las acciones sobresalientes en relación a la Política Institucional de Integridad en la ASCM.	FEBRERO - DICIEMBRE

(Handwritten signatures and initials)

6

LÍNEA DE ACCIÓN 3		OBJETIVO	
Análisis permanente de riesgos en ética pública y armonización de procesos y procedimientos Internos.		Determinar posibles riesgos a la integridad, evaluarlos conforme a su impacto y probabilidad de ocurrencia, a fin de prevenir y administrar dichos riesgos; mejorar los procesos y procedimientos de trabajo con base en valores y principios, disminuyendo la eventualidad de riesgos a la integridad.	
Responsable: Dr. Iván de Jesús Olmos Cansino, Director General de Asuntos Jurídicos.			
FASE	ACTIVIDAD	PROPÓSITO	PERIODO DE EJECUCIÓN
1	Solicitar evaluación IntoSAINT, por parte de alguna Entidad de Fiscalización de Superior Local.	Contar una evaluación sobre la integridad, realizada por personal externo a la institución.	ABRIL- MAYO
2	Aprobación del cuestionario de autoevaluación procesos que pueden ser adecuados y armonizados para disminuir los riesgos de integridad y la ética.	Los integrantes de la Línea de Acción 3 validarán la estructura y contenido del cuestionario, para presentarlo al Comité y solicitar la aprobación del documento y su aplicación, toda vez que no se duplique ningún esfuerzo con las demás líneas de acción.	FEBRERO
3	Aplicación del cuestionario de autoevaluación sobre los procesos que pueden ser adecuados y armonizados.	Detectar los procesos que necesitan ser adecuados y armonizados, para disminuir los riesgos de integridad y la ética.	FEBRERO - MARZO
4	Presentación de resultados del cuestionario de autoevaluación y en su caso aprobación de la actualización extraordinaria de documentos normativos.	Se elaboraran los resultados y se someterán a consideración y/o en su caso, aprobación del Comité.	MARZO
5	Actualización extraordinaria de documentos normativos.	Derivado de los resultados del cuestionario de autoevaluación.	ABRIL -JULIO




 7



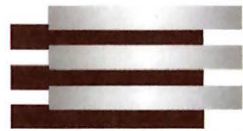
6	Aprobación de la inclusión de temas de integridad en el Procedimiento para la Contratación de Personal y proceso de inducción.	Se solicitará al área responsable de la contratación del personal y de la inducción, analice el mecanismo para la inclusión de temas de integridad en estos procesos y así estar en posibilidad de someterlo a consideración y/o en su caso, aprobación del Comité.	FEBRERO - MARZO
---	--	---	--------------------

Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including a circled 'P' and various initials.



LÍNEA DE ACCIÓN 4		OBJETIVO	
Sistema de evaluación del nivel de madurez en relación a la adopción de la cultura de ética pública, internamente y de los sujetos fiscalizados.		Diseñar un sistema de medición y evaluación de los avances en la implementación de la Cultura de Ética Pública e integridad, tanto al interior de la ASCM, como en los sujetos fiscalizados.	
Responsables:		C.P. Felipe de Jesús Alva Martínez, Titular de la UTSFFA. Dr. Arturo Vázquez Espinosa, Titular de la UTSFEAJ. Mtro. José Manuel Román Alfaro, Titular de la UTEV.	
FASE	ACTIVIDAD	PROPÓSITO	PERIODO DE EJECUCIÓN
1	Terminar el sistema de medición y evaluación externa, a través de niveles de madurez, de los avances en la implementación de la Cultura de Ética Pública e integridad en la ASCM.	Concentrar y consolidar el resultado de los reactivos aplicados a los sujetos fiscalizados.	MAYO
2	Elaborar un documento bajo la denominación de "Áreas de oportunidad en el cumplimiento del sistema de integridad o cultura de ética pública" a efecto de plasmar el resultado del diagnóstico.	Terminar de medir la madurez en los entes fiscalizados.	JUNIO
3	Aplicar los cuestionarios de madurez en las áreas internas de la ASCM.	Identificar oportunidades de mejora que permitan desarrollar programas de trabajo para fortalecer la cultura de integridad a través del diagnóstico del nivel de madurez en la ASCM.	AGOSTO – SEPTIEMBRE
4	Concentrar y consolidar el resultado de los reactivos aplicados en la ASCM.	Presentar al Titular de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, el diagnóstico obtenido de los reactivos aplicados; destacando las áreas de oportunidad y de mejora.	NOVIEMBRE

[Handwritten signatures and initials]
4. na
9



LÍNEA DE ACCIÓN 5		OBJETIVO	
Mejora continua de los elementos que conforman la Ética Pública.		Conocer nacional e internacionalmente los avances sobre el tema y promover su incorporación y aplicación en la Política Institucional de Integridad de la ASCM.	
Responsable: C.P. Guillermo Muñoz Morales, Coordinador de Asesores y Análisis de Acciones Fiscalizadoras.			
FASE	ACTIVIDAD	PROPÓSITO	PERIODO DE EJECUCIÓN
1	Analizar las mejoras en corrupción y prevención en el ámbito nacional e internacional.	Identificar avances y mejores prácticas, nacional e internacionalmente, en materia de Ética Pública, corrupción y prevención a fin de promover su incorporación en la Política Institucional de Integridad de la ASCM.	OCTUBRE

Handwritten notes and signatures in blue and red ink, including a circled '10' and various initials.

NOTA. Conscientes de que los Sistemas Nacional y local Anticorrupción están en plena evolución, en aras de prevención y para no generar especulaciones o contradicciones, se propone que *el Programa Anual de Trabajo del Comité de Integridad de la Auditoría Superior de la Ciudad de México 2018, sea normado siempre conforme al marco jurídico constitucional y legal vigente, además de actualizarse en la medida que entren en vigor las leyes, reglamentos y lineamientos que se vayan expidiendo y publicando que regule la materia.*



Handwritten signatures in blue and orange ink, including a large blue signature and a smaller orange signature.